



Segundo Distrito del Centro - dos mil
sesenta y tres electores - nueve mil doscientos
cincuenta y un residentes.

— Cinco Secciones - cuatro Concejales.
Primera Sección - Los doscientos diez y seis
de San Bartolomé y los ciento ochenta
y nueve de Santa Catalina.

Segunda id. Quinientos de Benijau.

Tercera id. Quinientos de Torrealuera.

Cuarta id. Trescientos cuarenta y uno de
Benijau, cincuenta y cuatro de Torrealue-
ra y los veinte y nueve de Santa Cruz.

Quinta id. Los doscientos treinta y cuatro de
Suciua.

Tercer Distrito del Mercado - dos mil
doscientos veinte y cuatro electores - diez mil
ciento veinte y cinco residentes.

— Cinco Secciones - cinco Concejales.
Primera Sección - Los trescientos veinte y
cinco de San Pedro, veinte y dos de la Al-
berca y ochenta y cinco de Espinardo.

Segunda id. Quinientos de Espinardo.

Tercera id. Trescientos cuarenta y cinco de
Guadalupe y ciento cincuenta y cinco de
Espinardo.

Cuarta id. Quinientos de la Alberca.

Quinta id. Los doscientos noventa y dos de Alquería.

